BANCA INTERNET MÓVIL
TERMINOS Y CONDICIONES

En el caso que Usted decida hacer uso del servicio de Banca Internet Móvil del Banco de la Provincia de Buenos Aires, deberá aceptar y ajustarse a los términos y condiciones que seguidamente se detallan:

Objeto:

BIP Móvil es un servicio que posibilita la transmisión electrónica de datos, a través de un dispositivo móvil con conexión a internet, a fin de que los clientes del Banco realicen transacciones y consultas.

Obtención de Usuario y Clave para acceso al Servicio:

El Usuario y Clave con el cual el cliente operará BIP Móvil, serán los mismos que utiliza para acceder a la plataforma Banca Internet Provincia (BIP). Para ciertas operaciones, se le solicitará la utilización de una clave adicional, la que deberá generarse en la plataforma Banca Internet Provincia (BIP) dentro del menú Personalización – BIP Móvil – Solicitud de Clave.

Acceso al Servicio:

El acceso al servicio se realizará mediante la utilización del mismo Usuario y la Clave Personal con los que ingresa a Banca Internet Provincia (BIP) con los que también podrá operar desde un dispositivo móvil con acceso a Internet y servicio de transmisión de datos, con más el ingreso de su clave adicional cuando correspondiere.

Responsabilidad del cliente:

El Usuario y la Clave y/o Clave adicional (en adelante en conjunto "LAS CLAVES") son personales, secretas, confidenciales e intransferibles, estando prohibida su divulgación a terceros por parte del Cliente. Si éste llegara a saber y/o sospechar que cualquier tercero posee conocimiento de "LAS CLAVES", deberá modificarlas de inmediato. El Cliente sólo podrá utilizar "LAS CLAVES" para sí y no podrá emplearla para que terceros efectúen transacciones y/o reciban información, ni tampoco para realizar transacciones por cuenta y orden de terceros. En vista que "LAS CLAVES" serán de su exclusivo conocimiento, al ingresar al sistema con sus datos se validarán las operaciones como si hubiesen sido instrumentadas con su firma personal. **El acceso al servicio implicará la exteriorización de la libre voluntad del usuario de realizar las operaciones que seleccione en BIP Móvil cuando éste ingrese/utilice "LAS CLAVES".** El cliente libera totalmente de responsabilidad al Banco por el uso que un tercero pueda hacer del sistema utilizando "LAS CLAVES" y hace constar que ha sido debidamente informado sobre las operaciones a realizar a través de BIP Móvil: Las que se encuentran publicadas en www.bancoprovincia.com.ar

Requisitos Técnicos:

Para operar en BIP Móvil deberá contar con un dispositivo móvil con acceso a internet y/o servicio de transmisión de datos, contando los mismos con los siguientes sistemas operativos:

Iphone: version 4 en adelante

Android: version 3.0 en adelante

Blackberry: version 6 y 7

Windows Phone: versión 8

iPad: a partir de iOS 7

Tablet: a partir de Android 4.0

Adicionalmente podrá ingresar al portal móvil, desde cualquier teléfono con conexión a internet a través de la URL https://bipmovil.bancoprovincia.com.ar

Operaciones habilitadas:

Luego del ingreso de "LAS CLAVES" el Cliente podrá realizar todas las operaciones que el Banco determine y se encuentren disponibles en el Menú del servicio, incluida la adquisición de productos y/o servicios, bajo las condiciones particulares de cada uno de ellos, siempre que las cuentas sobre las que opere se encuentren abiertas y sin pesar sobre ellas suspensiones del servicio de pago, ni medidas cautelares que las afecten. **Una vez que el Cliente haya efectuado las operaciones deseadas, y quiera dejar de operar el servicio, deberá concluir la sesión utilizando las opciones**

correspondientes. Las transacciones que se efectúen en el servicio, mediante "LAS CLAVES" se entenderán realizadas por el Cliente, considerándose las mismas como válidas, legítimas y auténticas sin necesidad de realizar otro tipo de confirmación.

Independientemente de lo mencionado, el Banco podrá requerir al cliente la utilización de factores adicionales de autenticación para la ejecución de determinadas operaciones.

En caso de efectuar, por este u otro sistema distinto, operaciones que se contrapongan entre sí, se entiende que la única válida es la primera procesada por el Banco.

Obligaciones del cliente:

El usuario del servicio asume expresamente las siguientes obligaciones:

Efectuar las operaciones ajustándose estrictamente a las instrucciones dadas por el Banco.

Mantener la confidencialidad de la identificación utilizada para acceder al servicio de Banca Internet Móvil del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

El Cliente asume la responsabilidad por el uso del sistema, haciéndose cargo de todos los daños y perjuicios emergentes del uso indebido y/o incumplimiento de las obligaciones que asume en el presente documento.

El Cliente acepta que las órdenes impartidas por éste, a través de los medios especialmente habilitados al efecto para este servicio, serán tenidas como prueba de su voluntad de haber realizado las transacciones.

Del mismo modo acepta expresamente la información que surja de los registros electrónicos o físicos aportados por el Banco. Ocurrida una interrupción por cualquier causa, el Cliente siempre tendrá la alternativa de solicitar la información u ordenar las transacciones requeridas mediante los medios habituales.

El Banco no asume ninguna responsabilidad por los inconvenientes que el Cliente tuviera con el equipo hardware y/o software utilizados para conectarse a este servicio. El Cliente exime al Banco de toda responsabilidad por inconveniente, daño o perjuicio que tuviera con el equipo hardware y/o software utilizados para conectarse a este servicio, fallas de equipos o líneas u otras contingencias, cualquiera fuera el origen, que impidan el normal funcionamiento del sistema, como así también respecto de aquellos relacionados y/u ocasionados por el prestador del servicio de telefonía celular y/o servicio de internet.

El cliente asume absoluta y total responsabilidad sobre toda la operación realizada utilizando "LAS CLAVES", en función de la confidencialidad de tales datos que lo obligan a mantenerlos en secreto.

Autorización:

El Cliente autoriza expresamente al Banco a que, por motivos de seguridad, utilice cualquier sistema idóneo para acreditar la pertenencia de la orden cursada, de las operaciones realizadas y de los servicios utilizados, incluyendo la grabación de las conversaciones telefónicas, que serán aceptadas como medio de prueba hábil y fehaciente aún en juicio.

El Cliente ordena en forma irrevocable que toda notificación vinculada con el canal BIP MOVIL, incluyendo las referidas a modificaciones en los valores de cargos y/o comisiones ya aceptados, así como la remisión del contrato correspondiente a BIP Móvil, así como los correspondientes a otros productos cuya contratación gestiones por intermedio de BIP Móvil, sean dirigidas a la casilla de correo electrónico en la cual se le notifican las transacciones realizadas por intermedio de Banca Internet Provincia (BIP) y que el cliente denunciara al Banco.

Costo del Servicio:

El cliente se notifica que la utilización del canal BIP Móvil implica autorización al Banco a cobrar una Comisión por el uso del mencionado canal, que a la fecha asciendo a $0 (pesos cero). El cliente acepta que el Banco podrá modificar el monto de dicha comisión, previo cumplimiento del procedimiento y notificación con 30 (treinta) días de anticipación. El cambio se tendrá por consentido si dentro de este plazo no se formularan objeciones. De no aceptarse la modificación, en cualquier momento antes de la entrada en vigencia y sin cargo alguno, el Cliente podrá rescindir el contrato. El Cliente acepta y ordena que dicha comisión sea debitada de las cajas de ahorro y/o cuentas corrientes de su titularidad radicadas en el Banco. Los costos que puedan aplicar las empresas proveedoras por transmisión de datos y/o conectividad estarán a exclusivo cargo del cliente y no integran ninguna comisión y/o cargo del Banco.

Rescisión del servicio:

La aceptación y/o utilización de este servicio podrá ser rescindido por el cliente a través de la opción "Baja" en su dispositivo móvil en cualquier momento desde la disponibilidad efectiva del canal. Si luego de solicitada la "Baja", el cliente quisiera volver a operar a través del canal "BIP Móvil", deberá aceptar nuevamente los Términos y Condiciones.

Tanto el Banco como el usuario, en cualquier momento podrán rescindir el contrato sin invocación de causa alguna.

Domicilio especial. Ley aplicable. Competencia:

A todos los efectos emergentes de esta adhesión, el Banco constituye domicilio en la calle San Martín 137 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la República Argentina y el Cliente que adhiere en el domicilio especial fijado en la Solicitud de Apertura de Cuenta. Queda expresamente establecida la aplicación irrevocable de la Ley Argentina para cualquier divergencia que se suscite como consecuencia de la prestación de este servicio. Cualquier divergencia que se suscite será dirimida por ante los Tribunales con competencia en materia Comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la República Argentina.

Derecho a la revocación:

Facultad de Revocación: La aceptación de este producto y/o servicio podrá ser revocada dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha de celebración y/o aceptación y/o de la efectiva disponibilidad de este producto o servicio, lo que suceda último. La solicitud de revocación se efectuará por medio fehaciente o por el mismo medio que se utilizó para la contratación. Si no se hubiera hecho uso del producto y/o servicio la revocación no generará responsabilidad y será sin costo. En el caso de que se lo hubiera utilizado, se cobrarán las comisiones proporcionales al tiempo de utilización. En los contratos celebrados fuera de los establecimientos comerciales y a distancia, el consumidor y/o usuario tienen el derecho irrenunciable de revocar la aceptación dentro de los diez días computados a partir de la celebración del contrato. Si la aceptación es posterior a la entrega del bien, el plazo para revocar comenzará a correr desde que esta última se produce. Si el plazo vence en día inhábil, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Ingreso al servicio:

El click en SI ACEPTO importará mi expresa aceptación a todos y cada uno de los términos y condiciones indicados precedentemente, y en la constancia de haber obtenido toda la información necesaria para utilizar correctamente este medio electrónico, como así también de haber comprendido los riesgos derivados de su empleo y quién asume los mismos.

El click en IMPRIMIR me permite obtener una copia del presente.

Contratación electrónica:

El solicitante deja constancia de haber tomado conocimiento y aceptado los Términos y Condiciones para la utilización del canal electrónico seleccionado a los fines de la presente solicitud /contratación, cuyo contenido se encuentra a su disposición para su impresión, habiendo sido informado en los mismos de todos los datos necesarios para utilizarlo correctamente y para comprender los riesgos derivados de su empleo, tendiendo absolutamente claro quien asume dichos riesgos.